

Meses de
Octubre,
Noviembre y
Diciembre 2017

Nº 94

Asociación de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Jumilla (AMFIJU)



BOLETIN INFORMATIVO

3 DE DICIEMBRE DE 2017

DIA INTERNACIONAL Y EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

AMFIJU Es una asociación no Gubernamental sin ánimo de lucro que pretende asesorar y apoyar a los discapacitad@s físicos de Jumilla, para lograr su integración social, cultural y laboral.

SUS OBJETIVOS SON:

1. Contribuir a la mentalización de la sociedad Jumillana para que tome conciencia de la necesidad

de la integración del discapacitado físico, llevando a cabo todas aquellas acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los mismos.

2. Asesorar a todas aquellas personas con discapacidad y/o familias de éstos sobre todos aquellos servicios, ayuda y prestaciones que precisen para su desenvolvimiento personal y/o familiar.

3. Prestar la ayuda y colaboración necesaria para la promoción cultural, gestión de empleo, organización de cursos e incorporación al mundo laboral de sus asociados.

4. Solicitar de los organismos Públicos competentes, ayudas y subvenciones, la eliminación de barreras arquitectónicas y cuantos obstáculos impidan o dificulten la movilidad del Discapacitad@ dentro y fuera de su hogar.

5. Cualquier otro fin lícito que sirva para promover el bien común de los afectados por discapacidad física y/u orgánica en el término de Jumilla.

La Asociación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Jumilla (AMFIJU) estuvo el **martes 5 de diciembre** en el Mercado de Abastos donde se entregó nuestro manifiesto y repartimos los lazos azules y naranjas, como todos los años, *reivindicando una año más que las personas con discapacidad también cuentan y aportan a la sociedad.*



PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL DEL IMSERSO

♦ Turnos convocados:

Turno de 12 días con 11 pernoctaciones.

Turno de 10 días con 9 pernoctaciones.

♦ Plazos de presentación de solicitudes para adjudicación de plazas:

Hasta el 4 de enero de 2018 para los turnos de febrero a agosto.

Hasta el 11 de mayo de 2018 para los turnos de septiembre a diciembre.

HORIZONTE ACCESIBILIDAD 4 DE DICIEMBRE DE 2017

En el año 2003, gracias a la presión y la incidencia del movimiento social de la discapacidad, España aprueba una legislación básica, aplicable y exigible en todo el territorio nacional, que establecía, resumidamente, unas obligaciones de accesibilidad y no discriminación, de modo que todo lo nuevo desde esa fecha tendría que ser y nacer, necesariamente accesible, y para lo preexistente que no reuniera esos parámetros, se fijaban unos límites temporales amplios, para convertirlo en accesible, este plazo para mayor precisión se fijó el 4 de diciembre de 2017. *La fecha por fin ha llegado, y los deberes legales no están hechos.*

RUTA ACCESIBLE

LA PRÓXIMA SALIDA
SERÁ EL DOMINGO
17 DE DICIEMBRE
CON SALIDA DESDE
LA PISCINA CUBIERTA
A LAS 9:00 HORAS
Y EN EL MES DE ENERO
VOLVEREMOS A QUEDAR
TODOS LOS ÚLTIMOS
DOMINGOS DE MES

Rendirme?



Lo siento eso ya no va conmigo

Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas por la mañana y por las tardes de 16:00 a 19:00 horas.
Viernes tarde cerrado

C/ San Antón s/n
30520 - Jumilla

Teléfono: 968 783 565

Móvil: 644 06 31 29

Correo: info@amfiju.es / amfiju@gmail.com



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades



Excmo. Ayuntamiento
de Jumilla
Concejalía de Política Social

